

ACTA N°076 - En la ciudad de Rivera, a los catorce días del mes de setiembre de dos mil veintidós, siendo la hora 19.30 minutos, se reúne en forma Ordinaria la Junta Departamental de Rivera, en la Sala de Sesiones, Gral. José G. Artigas N°1025, bajo la Presidencia de su titular Sr. Edil José María Antuña, actuando en Secretaría el Sr. Secretario General Domingo Techeira, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Da Rosa, Elizabeth Rodríguez, Robert Costa, Camila González, Zaida Castro, Manola Brant, José L. Pereira, Alaides Olivera, Tania Vargas, Manuel Vellozo, Armando Olivera, Mabel Fajardo, Fabricio Méndez, Luciano Machado, Esteban Quiroz, Adriana Ocaño, Roberto Machado, Fabián Chilis, Nilo Castro, Carlos Merladett, Leandro Muñoz, Rosario Acuña, Luis Leite, Sebastián Sum, Carlos Da Silva, Graciela Da Rosa, Walter Machado, Elsa Muniz, Álvaro Pereira, María Leonor Rosa, Walter Paz, Richar González, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Isidro de los Santos, Sergio Rauduviniche, Nuri Rodríguez, Carlos Morais, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, Jorge D. Barros, Ana Cabrera, Delbia Pimentel, Priscila Vellozo, Alessandra Núñez, Fanny Araújo, Pablo Saravia, Carlos Caballero, Jehovanna Lembo, Nancy Olivera, Antony Meneses, María L. Viera Grau, Enrique Guadalupe, Jin Tan Meng, Carla Sabrina Morais, Yanina Caballero, Gustavo Núñez, Yolanda Machado, Magela Ferreiro, Zully Romero, Pablo Melo, Alfredo Valerio, Nancy Suárez, Santiago Santesteban, Alex Guevara, Froilán González, Juan M.

Rodríguez, Nidia Cuadro, Leonardo Grosso, Nelson Rodríguez, Alejandra Rabaza, Rubenson Silva, Eduardo Cánepa, Eduardo Estéves y Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente:** Buenas tardes, Sras. y Sres. Ediles. Siendo la hora 19.31 minutos se inicia la sesión ordinaria del día 14/09/2022.-

ORDEN DEL DÍA - MEDIA HORA PREVIA - 1-Sra. Edil Laura Domínguez: Buenas noches, Sr. Presidente y compañeros Ediles. En este mes de setiembre, vengo a hablarles del tema Diversidad. ¿Qué es la diversidad en los seres humanos? La diversidad humana es la variedad de características personales específicas que hacen a cada ser humano único y diferente de los demás. Estas cualidades distintivas de cada persona conforman también la pluralidad de identidades que enriquece las sociedades. La diversidad social se refiere a todas aquellas manifestaciones humanas de variedad y ruptura frente al sujeto único y la sociedad unidimensional moderna. El concepto de diversidad es aplicable en muchos ámbitos y hace alusión a las diferencias que puede haber entre personas, grupos, cosas, opiniones, elecciones, entre muchas otras. Dentro de los seres humanos existe la diversidad cultural, étnica, sexual, lingüística, ideológica, religiosa, entre otras. ¿Por qué es importante respetar el género? La identidad de género es cómo te sientes respecto a ti mismo, es decir, la forma en que tu cerebro interpreta quién eres. No está ligada al sexo biológico. La expresión de género es cómo expresas tu género. ¿Por qué es importante aprender a convivir con las diferencias y la diversidad? Porque

respetar las diferencias, ya sean de raza, cultura, religión o incluso discapacidades, no solamente es importante en un mundo cada vez más globalizado, sino que prepara a los niños para ser solidarios, a valorar y aprender de otros, a ser tolerantes y respetuosos, y a evitar que tomen decisiones basadas en prejuicios. Debemos educar desde el respeto. Debemos educar en base al valor de la igualdad, pero también debemos predicar desde el ejemplo. Si los niños y niñas se perciben como iguales, en el momento en el que crezcan contribuirán a mantener esa igualdad y a respetarse mutuamente. Por lo tanto, desde la infancia es importante una educación basada en la igualdad evitando estereotipos de género. Amnistía Internacional trabaja desde 1991 por los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTIQ+), que en muchas partes del mundo no son respetados. Lamentablemente hoy en día el discurso homofóbico de muchos gobernantes religiosos y medios de comunicación fomenta un clima de intolerancia y discriminación contra la diversidad sexual de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales, e incluso alienta la violencia. Hemos hablado con personas LGBTIQ+ a quienes han apuñalado, propinado patadas, quemado con colillas y amenazado de muerte por su identidad de género o por su orientación sexual. No sufrir discriminación por diversidad sexual o de género se trata de un principio básico, subrayado claramente en los principales instrumentos de derechos humanos La Alta Comisionada de Naciones Unidas presentó en diciembre

de 2012 su primer informe sobre derechos humanos, orientación sexual e identidad de género, y señaló que reconocer la igualdad de derechos de todas las personas no implica crear nuevos derechos o extenderlos a un nuevo territorio. Se trata de insistir, vuelvo a repetir, se trata de insistir, en que todas las personas tienen derecho a disfrutar de los mismos derechos e igual protección del derecho internacional.

AMNISTÍA INTERNACIONAL PIDE: Respetar por los derechos humanos del colectivo LGBTI+. Garantizar su igualdad y no discriminación, y evitar las persecuciones contra las personas que defienden sus derechos. Fomentar la educación igualitaria para prevenir la discriminación por motivos de orientación sexual. Este 16 de setiembre, en Rivera se Marcha por la diversidad sexual y de género. Una Marcha Binacional de la Diversidad Rivera Livramento, donde se estarán concentrando en la Plaza Flores y se marchará hasta el Parque Internacional, los invito compañeros presentes a que puedan participar, sé que muchos si lo harán pero invito a todos para que nos unamos a celebrar la Diversidad, el Respeto, la Tolerancia, el Amor a las personas a través de la empatía, desde la alegría y el compromiso de defender y promover derechos, para forjar una sociedad libre de odio y prejuicios, Marchemos, pues aún quedan muchos derechos para conquistar. Solicito que se envíe una copia de las actividades del “Mes de la Diversidad” que quedó en Secretaría de la Junta, una por Bancada para que los compañeros si quieren informarse, si aún no conocen las

actividades puedan sumarse y acompañar también. Solicito que mis palabras pasen al Sr. Intendente, a toda la prensa oral y escrita, al Líder de la Agrupación “Todos por Rivera” Lista 123 Sr. Mauricio González Lucas. Muchas gracias, Sr. Presidente.- **2-Sra. Edil Zully Romero:** Sr. Presidente, señoras y señores, buenas noches. Hoy voy a tratar un tema muy hablado, delicado pero que no le vemos solución. Quiero hablar sobre las personas con capacidades diferentes, pero especialmente de los que viven en los pueblos pequeños o en el interior profundo. Los que no tienen la misma atención ni en lo público ni en lo privado, de los que viven en las ciudades donde estos cuentan por ejemplo con diversas atenciones, escuelas y por lo consiguiente mayores posibilidades de superarse. A los que les cuesta conseguir un especialista porque allí no llegan, ya sea por el mal estado de la ruta o porque no les conviene monetariamente. Estamos cansados de escuchar disculpas, estamos cansados de escuchar que no se consiguen especialistas para el interior, nos han explicado que tampoco les interesa a veces, porque en la ciudad por ej. pueden trabajar en un día, en dos o tres lugares diferentes o hasta más, y en un pueblo chico esto no lo consiguen ¿No les parece que si este es uno de los problemas está en la hora de implementar un sistema que incentive a los profesionales a trasladarse al interior? ¿Que hagan obligatoriamente sus pasantías allí? Que reciban un sueldo mayor a los que trabajan en las ciudades, lugar donde quedarse y transporte. Sabemos qué hay pocos médicos especialistas, pero los pocos

que hay se amontonan en la ciudad. Estos niños, porque estos tratamientos se comienzan desde niños, tienen que tener un seguimiento periódico para conseguir algún resultado como caminar, movimentarse, hablar y así continuamos. Estos niños deben trasladarse a la ciudad dos o tres veces por semana o hasta más, para mejor a algunos les marcan los horarios a las 8 de la mañana debiendo salir de madrugada de sus hogares, los que viajan en ómnibus tienen que ir un día antes, viajes que se hacen interminables y no adelanta hablar, esto está establecido así, cero empatías. Los ómnibus de allá demoran tres, tres horas y media, más o menos. En Vichadero tenemos una policlínica de ASSE, contamos con CASMER y COMERI. A ninguno viene un fonoaudiólogo, psicomotricista, psiquiatra infantil, y así continuamos. Hoy quiero dirigirme a los Centros Asistenciales de Rivera y decirles que necesitamos una solución, necesitamos de cualquier manera especialistas para que estos niños tengan la mejor calidad de vida posible. Los padres agotados de esta vida de viajes interminables. Necesitamos también personas especializadas en las escuelas o escuelas especializadas, pero que estén allí todos los días y no de vez en cuando, veo a madres que llevan a sus niños y tienen que quedarse todo el horario escolar por sus hijos, si necesitan ayuda para ir al baño, por ejemplo, con esto no pueden trabajar y muchas veces ni cuidar derecho a sus otros hijos. La mayoría opta por llevar a sus hijos a escuelas de campaña donde hay menos niños y son mejor atendidos, porque su adelanto depende absolutamente de la

maestra que les toque y de su empatía, tengo el ejemplo en Vichadero que muchas madres, padres llevan a escuelas de Paso del Parque y a Hospital que hay menos niños. He hablado con una neuróloga infantil que me dijo que tiene pacientes que han recorrido más de 15 escuelas. Los trámites en el BPS en el interior y acá también, son interminables, esto tendría que ser más rápido ya que para algunos padres es imprescindible cobrar esa pensión para costear gastos con el tratamiento. Con CASMER y COMERI los padres no cuentan con pasajes para llevar a sus hijos a atenderse a la ciudad, si no nos brindan atención por ejemplo en Vichadero, tendría que ser obligatorio pagar sus gastos. Necesitamos políticas sociales para que padres de niños con capacidades diferentes tengan preferencias en el día a día, tanto en una fila, en ómnibus, en consultas, en tantas cosas. Necesitamos que la Intendencia se involucre, tenemos el Expreso Esperanza con el cual pueden colaborar trasladando especialistas al interior y colaborando con sitios adecuados para que trabajen allí los especialistas que se trasladan. También creo que padres con niños con capacidades diferentes tendrían que tener una edad jubilatoria menor. En los pueblos chicos no estamos acostumbrados a exigir nuestros derechos pero esto debe cambiar. Hoy quiero decir que como representante del Legislativo departamental tienen a alguien que luchará exigiendo sus derechos tanto en lo público como en lo privado. Queremos y exigimos atención para esta parte de la población tan sensible. Se fue la época en que estos niños eran

dejados de lado, pero también reconocemos que al interior le falta mucho en atención, educación, salud especializada. Cuando le dan un diagnóstico a una familia, se sienten perdidos, comienza una odisea, los más humildes y necesitados muchas veces abandonan estas consultas y trámites por no poder realizar estos viajes que no terminan, no saben que pueden contar con una maestra auxiliar y si no son informados por una persona que se preocupe, nunca la tendrán. ¿Es tan difícil implementar clínicas con convenios público-privado? Es increíble la cantidad de niños que son derivados de las escuelas a fonoaudiólogas y psicomotricistas, por día la neuróloga infantil en Rivera me dijo que trata unos 8 casos de niños que tienen posibles problemas. Definitivamente debemos terminar con estas limitaciones, es urgente la contratación de especialistas para el interior. Busquen los medios de que estos lleguen, está en sus manos en que estos niños y adultos evolucionen o no. Solicito que mis palabras sean remitidas a los siguientes destinos: Sr. Presidente de la República. Sr. Ministro de Salud Pública. Sr. Presidente de ASSE. Sres. Representantes de Rivera en el Parlamento. Sr. Intendente de Rivera. Sra. Directora de la RAP. Y a todos los medios de prensa. Mutualistas CASMER y COMERI y Presidente de CODICEN. Muchas gracias.- **3-Sra. Edil Alejandra Rabaza:** Buenas noches a todos y todas. Sr. Presidente. El día viernes 16 de setiembre se realizará una Marcha de la Diversidad en Rivera con el objetivo de celebrar esta construcción social de espacios de libertad para una población que fue

por muchos años invisibilidad y excluida de los mínimos derechos para desarrollar una vida digna. Esta conquista de derechos, es el resultado de años de organización y de lucha, como no podía ser de otra forma cuando de conquistar derechos se trata. Teniendo en cuenta el apoyo social y político que obtuvo la organización de esta marcha será una de las más grandes de todo el interior del país y una de las que demostrará mayor calidad artística. Esto demuestra que la comunidad LGBTQ+ está ganado espacio social en el interior y en el Departamento, venciendo año a año las barreras de la discriminación histórica cultural de una región que se ha caracterizado por ser representativa de las mayores y más terribles experiencias de violencia homofóbica del país, que lamentablemente tenemos que reconocer que aún se mantiene invisibilizada. Hay una historia oculta que en algún momento que debemos recuperar, porque en esta vamos a encontrar a muchos riverenses que dieron el puntapié inicial para llegar a los niveles de organización y expresión que hoy esta comunidad posee. Pero a pesar de estos avances políticos no podemos dejar de denunciar en este ámbito democrático y legislativo, que la violencia aún está presente en diversos espacios sociales e institucionales. Pero aun así tenemos que celebrar que hay herramientas sociales en estas instituciones que aportan que a los ciudadanos sean aceptados en su diversa identidad sexual o de género. Me refiero y destaco el papel protagónico de los sindicatos y los gremios de trabajadores de cada institución pública o

privada comprometidos con este progresivo cambio cultural. En ese sentido hemos observado que la violencia homofóbica y de género es generada por ciudadanos que mantienen distancia con estas organizaciones, es decir, la violencia es producto de la falta de convivencia con organizaciones sociales, ausencia de discusión e información, ausencia de politización sobre el tema. Esto nos lleva a pensar que el sistema partidario en Rivera aún no está cumpliendo con el rol político social que demanda este momento de cambio cultural. Y cuando señalo al sistema político partidario me refiero a todas las expresiones partidarias porque todas están en deuda, me refiero a la mayoría de sus dirigentes. Es de rigor político actuar públicamente con la firmeza y responsabilidad para reafirmar el compromiso contra la discriminación y los prejuicios. Una actitud de este tipo, enriquece la democracia, fortalece los lazos sociales de la convivencia, crea comunidad y valores solidarios y de pertenencia. Observamos con gran preocupación que representantes políticos no utilizan ningún tiempo que les brindan los medios para referirse sobre este tema. El silencio y la omisión es también un mensaje que en este contexto político promueve la violencia homofóbica y de género. Por lo tanto, es momento de asumir el rol de dirigentes y aportar en la construcción de nuevos valores de tolerancia y respeto a la diversidad de los otros. Así mismo esta marcha, como todas las anteriores, tiene una motivación reivindicativa buscando ampliar los derechos de la personas de la comunidad LGBTQ+,

denunciando agresiones, exclusión y hostigamiento. Exigiendo políticas públicas que abran las puertas para trabajo y empleo digno. Advirtiendo que esta población desea capacitación y oportunidades para avanzar socialmente. En este andar hacia un horizonte de cambio cultural necesitamos aunar esfuerzos hacia la construcción de una sociedad más democrática e igualitaria. La marcha tiene como consigna “Respeto a las identidades de género y disidencias en las trayectorias educativas”, que expresa con mucha fuerza la aspiración de esta población de transitar por un ambiente de formación educativa y profesional libre de violencia, prejuicios y discriminación. Solicito que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita, y a las Juntas Departamentales de todo el país. Muchas gracias, Señor Presidente.- **4-Sr. Edil Antony Meneses:** Señor Presidente, este fin de semana pasado se llevó a cabo la gran MARCHA A CABALLO POR APARICIO SARAVIA, arrancando con un masivo desfile el día viernes 9 por Rivera, siguiendo por Ruta 5 hasta la 30, pasando el día sábado por Tranqueras, y culminando el domingo en Masoller, llegando hasta el monumento del General Aparicio, y para algunos siguiendo el día lunes bajando la sierra a caballo para volver a la ciudad de Rivera. Solicitud, Presidente, esta media hora previa, para poder contar un poquito lo que fue esta actividad, lo que genera y la gran importancia que tiene para nosotros y para el Departamento de Rivera. Marcha en homenaje al cabo Viejo, al gran General Aparicio Saravia, que se realiza desde 2004, cuando se

cumplían 100 años de su desaparición física, se realiza gracias al gran esfuerzo de una comisión organizadora, que año tras año se vuelve a reunir, y a pulmón y a pura iniciativa, logran que cada año se pueda repetir y cada vez de la mejor manera posible, pensaba yo en invitar a algunos de los integrantes para como Militante del Partido y marchero, hacerles el agradecimiento desde aquí, desde estos micrófonos, pero me puse a pensar y charlando con alguno que otro veía que era difícil que vinieran y se hicieran presentes, primeramente porque ninguno lo hace para sacar rédito político propio y como dijo uno de ellos, el que convoca a esta marcha y que hace posible que esto salga es el gran empuje y la gran convocatoria que aún tiene, y el gran legado que ha dejado nuestro general para con todo el partido. Se contabilizaron más de 1300 caballos, miles y miles de persona reunidas en Masoller para homenajear al general, y vaya que la comisión se merece que se les aplauda de pie, se les reconozca el esfuerzo por todas partes, porque ellos con su aporte y trabajo, hacen que esta actividad hoy sea tan importante en el país y principalmente en Rivera; por sus esfuerzos cientos de riverenses se ven beneficiados obteniendo ganancias de sustento para sus familias. Mueve todo el mercado interno del Departamento, la ciudad de Rivera, Tranqueras, Masoller, desde herreros, herrerías, barracas, cabañas de cabellos, pequeños productores, pequeños y grandes comercios, hoteles, posadas, almacenes, paradores, domadores, camioneros, y tantos otros negocios se ven beneficiados con esta marcha,

desde el más chico al más grande, cantinas móviles, gente que aprovecha para buscar el peso de cada día, desde el que vende, hasta el que alquila un caballo, o el que ofrece un servicio, todos ellos en todo el Departamento y por todas las rutas. Vaya qué importancia tiene que esto se realice cada año en nuestro Departamento y que cada vez sea más grande y convoque más gente, pero algunos no ven la gran importancia que trae su realización para el Departamento de Rivera. Una importante actividad partidaria, pero sin números, sin sectores, ni lista, el blanqueo que se reúne bajo el legado del general, para homenajearlo y cómo no hacerlo, un general y un caudillo del cual se pueden contar todas sus hazañas, que gracias a él hoy gozamos de la libertad, el voto secreto, la justicia social, y el respeto a las minorías, el tenerlas en cuenta, el tratamiento inclusivo al interior, un sistema con representación de todos los Partidos políticos, y todo estos logros se dan gracias a su levantamiento en lanzas. Había que entender que el país, los Orientales y la Patria estaban por encima de lo político y de los políticos, que todo uruguayo contaba y no solo algunos, el General aun es hoy porque se hacen ecos sus pensamientos y sus acciones, un Caudillo que entregó y dejó su vida por la Patria y no podemos hoy pensar en una Patria más justa, una Patria más unida y más igualitaria sin antes pensar en él, sin pensar en Saravia, en el cabo viejo. Y aquí traje parte de la proclama que fue leída al pie del monumento en esta marcha: GENERAL, AQUÍ ESTA TU PARTIDO, EL QUE UNA VEZ MAS VIENE A HONRAR TU CAUSA,

LA QUE NOS CONDUCE E INSPIRA, Y DEFENDEMOS CON ORGULLO, LA QUE NOS COMPROMETE CON LA LIBERTAD, LA QUE NOS HA CONVERTIDO EN CONTRUCTORES DE LA DEMOCRACIA QUE CON TU LEGENDARIA VALENTIA CONSTRUISTE. CABO VIEJO, NO TE FUISTE, VIVIS EN CADA ORIENTAL QUE LEVANTA TU BANDERA Y QUE EN CADA SEPTIEMBRE MARCHA A MASOLLER PARA DECIR "PRESENTE, MI GENERAL". Este domingo, jinetes, paysanos y miles y miles de personas llegando al grito, de PRESENTE MI GENRAL, VIVA LA PATRIA, VIVA EL GENERAL, VIVA EL PARTIDO NACIONAL, VIVA SARAVIA, nos llena el pecho de orgullo, y reflota el compromiso de nuestro Partido para con nuestro País. Solicito mis palabras pasen a la comisión organizadora de la Marcha a Caballo por Aparicio Saravia, y a todos los medios de prensa del Departamento.- **5-Sr. Edil Dickenson**

Correa: Buenas noches, Sr. Presidente, Sres. Ediles. Hoy en día tenemos un índice de desempleo en nuestro Departamento según el INE (Instituto Nacional de Estadística), más o menos según estimaciones la tasa de desempleo es del 6.6%, y somos uno de los Departamentos que existe más pobreza. Todos pasamos por una pandemia que nos pegó a todos. Entonces, Sr. Presidente, es momento de transformar, es momento de innovar, trayendo metodologías de empleos o autoempleos. Con apoyo de la Intendencia queremos armar equipos auto-gerenciables para estimular a

esas personas a emprender. En el programa de inversión productiva, con apoyo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social vemos dificultades en estos emprendedores, para exponer sus productos en el mercado. Por eso queremos implantar una plataforma de micro sitios webs donde puedan divulgar mejor sus productos o su trabajo. También, Sr. Presidente, quería agregar que la semana pasada estuvimos reunidos con Jhonny Bonilla, el presidente del Autódromo; y lo bueno de todo es que tuvimos resultados positivos que, más o menos en octubre o fines de noviembre va a estar pronta la pista de motocross, y después pasamos para la segunda parte que son la parte de las tribunas, porque la idea de todos es traer un campeonato gaúcho que todos conocen en Brasil, y sabemos que esos eventos traen mejoría para nuestra ciudad. Muchas gracias, Presidente.- **6-Sr. Edil**

Manuel Vellozo: Sr. Presidente, antes de empezar quiero dejar constancia que, sobre la fecha que voy a hablar acá, puede ser modificada por fuerza mayor. Y bueno, como siempre trataremos de hablar de obras. Yo, que he nacido y vivido en barrio Recreo por muchas décadas, y soy partícipe activo, actuante y militante por el progreso de dicho barrio. Después de larga labor, esfuerzo y mucho diálogo acompañé el proceso de obras que se realizaron y se realizarán en el barrio, con agrado y felicidad. Hoy soy testigo de la gran transformación y modernización de dicho barrio. La plaza que se inaugura el próximo domingo, donde yo digo que se puede modificar, por el Señor Intendente departamental, Richard Sander, es la

plaza que todos los vecinos anhelaban y necesitaban. Ya que el barrio no contaba con ninguna zona de recreación, o lugar para disfrutar en familia o practicar deportes, entre otras actividades, por lo cual los vecinos concurrían a otras zonas de la ciudad. La plaza que se inaugura es la plaza que los vecinos con paciencia y confianza han sabido esperar, respetando los trastornos e incomodidades causadas por las obras y contratiempos propios de cualquier proyecto. Además de un lugar propicio para la práctica de deportes es un lugar de encuentros, para pasear, para descansar, hablar, jugar e interactuar. Un lugar que cuenta con excelente accesibilidad, muy buena iluminación adecuada y moderna, un lugar que ofrece comodidad y donde los padres podrán enviar a sus hijos a disfrutar con seguridad. La misma cuenta con distintos espacios de recreación, juegos infantiles, un anfiteatro hermoso, con una cancha para la práctica de deportes adecuada, grande, bien iluminada y completamente cerrada. Una plaza donde los niños descubrirán espacios abiertos, juegos dinámicos, inclusivos y adecuados para jugar y disfrutar protegidos. En definitiva una plaza de todos y para todos. Y que se logra entre todos, esto es un gobierno serio, comprometido con la ciudad y los contribuyentes, logrando el objetivo de crear un espacio confortable de verdad. Así es como se trabaja, así es como se hace política, buena política. Así es como se construye ciudad. Porque las obras se hacen paso a paso, con ideas, con trabajo, con proyectos, maquetas y obras. Me siento orgulloso de hacer parte de este

proyecto desde un principio y de recordar desde cuando se nombraba plaza a un campo baldío. Por ello no me gustaría que otras personas ajenas al barrio y al proceso de transformación del mismo se sumen ahora en momentos de obras culminadas, como se acostumbra a decir, que se salude con sombrero ajeno. Hoy orgulloso de ver este proyecto realidad. Ser testigo que palabras se transforman en hechos. Esta es la prueba definitiva, que este gobierno está comprometido con la renovación y modernización de nuestros barrios. Solicito que mis palabras pasen al Señor Intendente, Richard Sander; al Diputado Dr. Marne Osorio; al Sr. Ministro Tabaré Viera; al señor Director de Obras de la Intendencia Martín García y a la prensa en general.- **Sr. Presidente**: antes de continuar con el Orden del Día, únicamente quería hacer un comunicado, de que a partir del miércoles que viene todas las citaciones se harán vía informática, o sea, vía mail y vía WhatsApp, evitando el papel que es una manera de colaborar con el medioambiente. De cualquier manera van a haber algunas copias en portería para aquellos que quieran en papel, y en las Bancadas. Por lo tanto, están notificados.- **Sr. Edil Fabián Chilis**: es para pedir, amparado en el Art. 39 se dé lectura a informes de la comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.- **Sr. Presidente**: está a consideración el incluir en el orden del día del compañero Fabián Chilis. Por la Afirmativa, **unanimidad 28 votos afirmativos**. Además me hacía recordatorio el Sr. Secretario General de que el viernes, debido al Congreso Nacional de Ediles que los Ediles van a

concurrir, no va a haber reuniones de comisiones, se suspenden de este viernes.- **INFORMES DE COMISIONES** – **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN** – **ASUNTO N°01)** Sr. Secretario: Inf. N°31/22 - VISTO: IDR – Expediente N.º2020-8805 (Electrónico), Agrupación Universitaria de Rivera, solicita exoneración de contribución inmobiliaria del Padrón N.º1175. RESULTANDO: Que de acuerdo a lo que surge de autos, a fs. 15 se presenta la actora solicitando la exoneración del pago por concepto de contribución inmobiliaria del padrón de referencia desde el ejercicio 2020 hasta el ejercicio 2022. CONSIDERANDO: Que estudiadas estas actuaciones, no surge de la misma información sobre la titularidad de la propiedad en cuestión. II) Que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles Elizabeth Rodríguez (PC), Camila González (PC), José Luis Pereira (PC), Sergio Rauduviniche (PC), Nancy Olivera (PN), y Mariano Camacho (PN) y los Asesores Jurídicos Dr. Ignacio de Arteaga y Hugo Lavecchia. ATENTO A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (6 votos), ACONSEJA: Devolver estas actuaciones a la Intendencia Departamental a los efectos de que se adjunte información fehaciente sobre la titularidad de la propiedad. Firman Edil Nancy Olivera (Sria.), Edil Elizabeth Rodríguez (Pte.).- Sr. Presidente: está a consideración el informe, por la afirmativa sírvanse votar, **unanimidad 30 votos afirmativos.**- **COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES** - **ASUNTO N°02)** Sr. Secretario: Inf. N°06/22 - Visto: que esta asesora

se reunió en forma extraordinaria el martes 23 del corriente mes para plantear modificar el día y hora de la reunión de esta. Resultando: que se encontraban presentes los Sres. Ediles: Robert Costa, Giovanni Pimentel, Richar González, y Delbia Pimentel. Considerando: que los presentes estuvieron de acuerdo con el cambio del día y hora de la reunión de comisión, quedando la misma para los viernes a la hora 17 y 15. Atento a ello, vuestra comisión de Asuntos Laborales (unanimidad 4 votos) aconseja: tomado conocimiento por el Cuerpo, archívese. Firman Edil Giovanni Pimentel (Srio. Ad-hoc.), Edil Robert Costa (Pte.).- **Sr. Presidente**: únicamente a conocimiento.- **COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE - ASUNTO N°03) Sr. Secretario**: Inf. N°28/22 - VISTO: Ficha N°448/22 – Ministerio de Ambiente – Remite certificado de clasificación de proyecto, presentado por FEUS Negocios Forestales S.A.S. de plantación forestal “Ansina”, a realizarse en padrones N°13712 y 13703 en la localidad de Las Flores, 5º Scc. Judicial del Departamento de Rivera. RESULTANDO: Que, dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 (21/9/2005), y en vista de la información presentada, el proyecto ha sido clasificado en la categoría “A” de acuerdo al literal a) del Art. 5º: *“Incluye aquellos proyectos de actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentarían impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes”.*

CONSIDERANDO: Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Sendy Barreto, Tania Vargas, Fabián Chilis, Edgar Leivas, Antony Meneses, Nancy Suárez y María Laura Viera Ramos.

ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Sugiere: Habiendo tomado conocimiento, archívese. Firman Edil Supl. Nancy Suárez (Sria. Ad-hoc.), Edil Supl. Fabián Chilis (Pte. Ad-hoc.).-

Sr. Presidente: unanimidad 31 votos afirmativos.- ASUNTO

N°04) Sr. Secretario: Inf. N°29/22 - VISTO: Ficha N°614/22 – COMISIÓN DÍA NACIONAL DEL BEBÉ – Se dirigen a este Legislativo con el propósito de motivar la participación en el Día Nacional del Bebé.

RESULTANDO: 1- Que, según lo establecido en la Ley 19132 (14/10/2013), el primer viernes de Octubre de cada año se celebra el “Día del Bebé”; y el objetivo es hacer hincapié y difundir el papel fundamental del nacimiento y los primeros años de vida en el desarrollo humano y social. 2- Que, el trabajo de dicha Comisión ha logrado progresivamente el involucramiento de entidades locales del interior del país con: cursos, actividades, presentaciones, trabajos, etc., alcanzando en el año 2021 a diez Departamentos. 3- Que, es imprescindible una mayor interacción con los organismos gubernamentales a fin de lograr el alcance nacional.

CONSIDERANDO: 1- Que, solicitan nuestra adhesión y apoyo, declarando la celebración del DÍA NACIONAL DEL BEBÉ de interés departamental.

2- Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles:

Sendy Barreto, Tania Vargas, Fabián Chilis, Edgar Leivas, Antony Meneses, Nancy Suárez y María Laura Viera Ramos. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Sugiere: Pase a la Intendencia Departamental de Rivera, a fin de que pueda declararse el DÍA NACIONAL DEL BEBÉ, de interés departamental. Firman Edil Supl. Nancy Suárez (Sria. Ad-hoc.), Edil Supl. Fabián Chilis (Pte. Ad-hoc.).- **Sr. Presidente: unanimidad 31 votos afirmativos.** - **ANEXO II – ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES** – 1º) SUPLENTE DE EDIL ALESSANDRA NUÑEZ, fecha de entrada 12/09/2022, ficha 068/22, reitera inquietud solicitando la necesidad de contar con un comedor público en el Asentamiento La Colina.-R/Pase al Senador German Coutiño, Agrupación “Todo por Rivera” Lista 123, Representante por Rivera Virginia Fros, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Ministerio de Desarrollo Social, Mides Rivera e INDA.- 2º) SUPLENTE DE EDIL MARIANO CAMACHO, fecha de entrada 12/09/2022, ficha 632/2022, presenta propuesta solicitando que este Legislativo, la IDR, Alcaldías de nuestro Departamento, Dirección Departamental de Salud, Hospital de Rivera, Red de Atención Primaria a la Salud, ACIR, Asociación de Free Shops y la Liga Departamental de Fútbol, puedan implementar talleres para capacitar a los funcionarios y asociados, las técnicas de RCP (reanimación cardiopulmonar) y el uso del DEA (desfibrilador externo automático), ante una eventualidad de esta

naturaleza.-R/Pase a la Mesa de la Junta Departamental, y las demás instituciones mencionadas como lo solicita el Sr. Edil.- 3º) SUPLENTES DE EDILES MARÍA LAURA VIERA GRAU Y JIN TAN MENG, fecha de entrada 12/09/2022, ficha 633/2022, plantean inquietud solicitando la difusión en los medios que dispone esta Junta y la adhesión de la misma a la actividad que se realizará el 23 de setiembre, en el Teatro Municipal, hora 20:00, donde actuará el grupo musical “Grupo de Todos”, en beneficio a la Fundación Pérez-Scremini, para la construcción de la primera sede del interior que se está llevando a cabo en nuestra ciudad.-R/A consideración del Cuerpo.- **Sr. Secretario:** Sr. Presidente de la Junta departamental de Rivera, José Antuña. Presente. A través de ésta nos acercamos a este Cuerpo Legislativo a fin de hacerle llegar una solicitud de difusión en los medios que dispone la Junta y la adhesión de la misma a esta actividad. La Fundación Pérez-Scremini construirá la primera sede del interior aquí en Rivera. A fin de reunir fondos para esto es que el próximo 23 de setiembre se realizará un evento a beneficio en el Teatro Municipal, a las 20 horas. El mismo contará con la presencia del grupo musical "Grupo de todos". Contamos con un audio para difusión, y solicitamos esto sea derivado a la Dirección General de Promoción y Acción Social, también División Cultura y al Intendente Cr. Richard Sander. Es importante que la sociedad toda actúe mancomunadamente por este fin, de curar el cáncer infantil y adolescente, flagelo que nos incumbe a todos. Por este motivo solicitamos

también que la presente sea elevada al Plenario de este Cuerpo a la brevedad para ser tratado entre los Curules. Sin otro particular, saludan muy atentamente. María Laura Viera Grau, Edil Supl. Lista 15 – Partido Nacional.- **Sra. Edil María Laura Viera Grau**: la misiva está firmada también por el Edil Supl. Yin Tan Meng, que fue quien acercó esta solicitud en realidad y que dimos forma en este asunto entrado y que pedimos fuera conversado acá con ustedes; principalmente porque aunque sabemos que fue firmado el convenio con la Intendencia hace ya algunos meses con Pérez-Scremini, nos parece que toda acción que se esté realizando en nuestra comunidad para juntar fondos y para ayudar en una situación y en una fundación como esta con objetivos tan loables y tan importantes para todos, me parece que podría poner en la mesa de debate y de contribuciones entre todos los Ediles, ver de qué otra manera también podemos colaborar como Curules nosotros, representantes de los riverenses, como integrantes de agrupaciones sociales, porque sé que la Junta como Cuerpo legislativo no puede generar ningún otro tipo de colaboración más que de repente ponerlo en su página web o en sus redes sociales. Pero de repente entre nosotros también podemos hacer algo más, como individuos integrantes y preocupados con nuestra comunidad y nuestra sociedad. Así que dejo la invitación a todos los compañeros Ediles. El evento éste se va a realizar allí en el Teatro Municipal, eso también fue con la anuencia naturalmente de la Intendencia. Parte de lo que se recaude

justamente es lo que va a ir para la fundación y ese es el objetivo del evento este musical. Y bueno, que vayamos todos e invitemos también a amigos y compañeros y colaboradores y a todo el que quiera sumarse para poder acercar algo más de parte de cada uno de nosotros y nuestros sectores a esta causa.- Sr. Presidente: gracias a usted, y considero que es muy loable y tenemos que concurrir todos en forma personal. Yo, lamentablemente el día 23 no voy a estar en Rivera, pero apoyo personalmente igual. Está a consideración, **unanimidad 29 votos afirmativos.**- 4º) SUPLENTE DE EDIL DR. MARIANO CAMACHO, fecha de entrada 13/09/2022, ficha 634/2022, plantea inquietud con relación a la firma del preacuerdo para la instalación del Juzgado Especializado en Violencia Doméstica en el predio de la Asociación de Ferrocarriles del Estado realizada el 15/10/2021, teniendo como fecha primaria para su instalación el primer trimestre de este año, pero que hasta la fecha no se encuentra en funcionamiento.-R/Pase a la Suprema Corte de Justicia como lo solicita el Sr. Edil.- **ANEXO III – ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL** - 1º) IDR – Oficio N.º 1442/2022, fecha de entrada 09/09/2022, ficha 576/2022, acusa recibo a Oficio N.º 737/2022 relacionado a pedido de informes formulado por el Sr. Edil Fernando Araújo, referente a hurto en el Comedor Municipal situado en Av. Cuaró. R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido archívese.- 2º) IDR – Oficio N.º 1423/2022, fecha de entrada 09/09/2022, ficha 549/2022, acusa recibo

a Oficio N.º 662/2022, relacionado a planteamiento efectuado por el Sr. Suplente de Edil Edgar Leivas sobre propuesta para que se declare Patrimonio Mundial al Parque Internacional.-R/Dese conocimiento al Sr. Suplente de Edil, cumplido archívese.- 3º) MUJERES POLÍTICAS, fecha de entrada 09/09/2022, ficha 631/2022, invitan a las legisladoras del Departamento a la conmemoración de los 30 años de la Red de Mujeres Políticas del Uruguay, a realizarse el 5 de octubre, a la hora 18:00 hs. en el Palacio Legislativo. R/A conocimiento del Cuerpo.- **Sr. Secretario:** Junta departamental de Rivera. Sr. Presidente. Por la presente, invitamos a las legisladoras departamentales a participar de la conmemoración de los 30 Años de la Red de Mujeres Políticas del Uruguay, a realizarse el 5 de octubre a las 18:00 hs. en el Palacio Legislativo, Salón de Fiestas, Montevideo. Desde ya agradecemos se gestione dicha convocatoria en tiempo y forma para que el Departamento tenga presencia significativa en dicha encuentro, siendo la Red una herramienta imprescindible con expresión nacional para todas las mujeres políticas del país. Sin otro particular, saludan cordialmente por la Red. Andrea Magdalena (PC), Graciela Guido (PN), Leonor Soria (FA), Ana García (PI).- **Sr. Presidente:** es a conocimiento.- 4º) IDR – Oficio N ° 1453/2022, fecha de entrada 13/09/2022, ficha 460/2022, comunica licencia médica del Sr. Intendente Departamental del día 12 de septiembre al día 14 inclusive. R/A conocimiento del Cuerpo.- **Sr. Secretario:** Of. 1453/22 – Rivera, 12 de

setiembre de 2022. Presidente de la Junta Departamental de Rivera, Sr. José María Antuña. Presente. De mi mayor consideración. Tengo el agrado de dirigirme al Órgano Legislativo Departamental que dignamente preside, a los efectos de hacer llegar las presentes actuaciones donde se pone en manifiesto que a partir del día 12 y hasta el día 14 de setiembre inclusive, el señor Intendente Departamental estará en uso de Licencia médica. Hago propicia la oportunidad para saludar con la mayor deferencia a usted y demás miembros de la Junta Departamental. Arq. José Mazoni Gollardía. Intendente departamental.- **Sr. Presidente:** es a conocimiento. Siendo la hora 20 y 20 minutos se levanta la sesión. Muy buenas noches.-

L.A.

Sr. Domingo Techeira.-

Secretario General.-

Sr. Edil José María Antuña..-

Presidente.-